



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

**AGENDA LEGISLATIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, II LEGISLATURA**

**ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
MUJERES DEMÓCRATAS**

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA

Septiembre, 2021



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

AGENDA LEGISLATIVA

Nunca como hoy, nuestra participación en el ámbito legislativo resulta tan relevante, necesaria y crucial, por ser la mujer un agente de cambio. Como tal, las Diputadas integrantes de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, estamos plenamente conscientes de la responsabilidad que, como legisladoras, tenemos ante las y los capitalinos, de reformar y crear leyes que beneficien a todos los sectores, en particular a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por lo anterior, presentamos una Agenda que plantea los principales temas en los que se centrará el quehacer legislativo para el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de este Órgano Local; siendo las propuestas aquí incluidas el reflejo de la oferta política planteada ante la ciudadanía, así como una respuesta a las necesidades, demandas y requerimientos cotidianos que, en los diferentes rubros, tienen las y los habitantes de la Ciudad de México, en materia de salud, educación, espacio público, medio ambiente, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, mujeres, población LGBTTTIQ+, derechos humanos, entre otros.

En tal sentido, nuestra meta es coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que fue firmada por nuestro país el 25 de septiembre de 2015 dando la oportunidad de seguir abogando y promoviendo el tema de la inclusión y la equidad, en un marco de derechos humanos, a fin de construir más ciudadanía para las y los mexicanos. Asimismo, promover y fortalecer como legisladoras, empoderamiento de las y los ciudadanos y la coparticipación informada y responsable.



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

II LEGISLATURA

Por todo lo antes expuesto, nuestra Agenda Legislativa estará centrada en los siguientes temas generales:

- **Salud**

En este periodo, resulta primordial otorgarle especial atención al sector salud, debido a las secuelas que nos ha dejado la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, por lo cual se impone garantizar la atención integral y oportuna, tanto a las personas enfermas como a aquellas que han sufrido la pérdida de familiares y, sobre todo del sustento económico del hogar. Además de que exista una coordinación hospitalaria, para una atención más eficiente y efectiva de los pacientes con COVID-19.

Aunado a ello, en materia de adicciones, se requiere que se brinde una atención médica, psicológica y tanatológica gratuita, en Casas de Cultura y Centros Sociales de las Alcaldías de esta capital, para que la misma llegue a una mayor cantidad de personas.

Dirigido especialmente al sector de las mujeres, promoveremos la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva; que se les eduque para una nutrición integral para ellas y su familia. Y que las personas adultas mayores y personas con discapacidad, puedan contar con sillas de ruedas, aparatos ortopédicos y aparatos auditivos gratuitos.

- **Educación**

Otro de los rubros de interés es el educativo, para el cual se buscará a través de nuestras propuestas que las escuelas privadas acepten a estudiantes que hayan sido rechazados de universidades públicas, para que éstos puedan continuar con



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

II LEGISLATURA
sus estudios; asimismo, que las y los alumnos de excelencia académica, de secundarias públicas, sean reconocidos por su esfuerzo y dedicación constante.

De igual forma, que en las primarias y secundarias públicas las y los educandos cuenten con tabletas electrónicas, con uniformes y calzado gratuito; así como que se les garantice una continua regularización académica presencial y en línea. En este sentido, consideramos pertinente que en los Centros Sociales y Casas de Cultura exista Wifi gratuito para facilitar y apoyar al mejor desarrollo de las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes capitalinos.

De manera particular, se buscará recuperar espacios que han sido reconocidos por integrar a los jóvenes en actividades culturales, evitando que se involucren en la drogadicción y la delincuencia.

- **Medio ambiente:**

La problemática ambiental que, a pesar de los esfuerzos nacionales y locales, continúa existiendo en todos los niveles y escalas, amerita que llevemos a cabo acciones legislativas en pro de fomentar una educación ambiental integral a través de la organización comunitaria y por colonias; recuperar de manera intensiva de espacios urbanos para convertirlos en áreas verdes, rehabilitando las ya existentes, en conjunto con su fauna y flora urbana.

Contamos en la Ciudad de México, con un suelo de conservación que representa más de la mitad de su superficie territorial, siendo un importante aporte en materia de bienes y servicios ambientales, así como de biodiversidad, indispensable para la sustentabilidad de esta capital, por lo que nos enfocaremos en que se logre la flexibilización o eliminación de la veda forestal; que se considere la venta de bonos de carbono forestal, emitidos en el suelo de conservación de la CDMX; y que se fomente y promueva el ecoturismo, el turismo biológico, científico y cultural en dicha zona.



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

II LEGISLATURA

- **Derechos humanos:**

Con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTIQ+, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral.

Asimismo, que se lleven a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.

- **Economía familiar:**

Para fortalecer las economías familiares, fundamentalmente en zonas de alta y muy alta marginación, se llevarán a cabo los exhortos pertinentes a efecto de que se les brinden cursos de capacitación para el autoempleo; plataforma digital donde emprendedores, artesanos y productores promuevan e intercambien productos y servicios; talleres para crear y fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; ferias de empleo donde puedan participar empresas y comercios locales.

Esta es la propuesta de Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

ATENTAMENTE

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA**

**DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA**